

REPUBLICA DOMINICANA  
Ministerio de Educación  
Instituto Nacional de Educación Física  
INEFI

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
ACTA NO. 07-21

ADJUDICACIÓN DE PROCESO DE REFERENCIA INEFI-CCC-CP-2021-0007

" ALOJAMIENTO PARA LA JORNADA DE GIMNASIA, RECREACION, CLUBES Y DEPORTE ESCOLAR, LA ROMANA Y SAN JUAN DE LA MAGUANA"  
(INEFI-CCC-CP-2021-0007)

Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, Señores: **Licda. Rosmery de la Rosa Feliz**, actuando en calidad de representante del presidente del Comité de Compras y Contrataciones Director Ejecutivo Esteban Pérez Polanco M.A., **Licda. Liona Argentina Peña Mesa**, Directora Administrativa y Financiera, Miembro, **Licdo. Linares Somon Agramonte**, Encargado del Departamento Jurídico, en calidad de asesor legal, **Lic. Roymel Radhames Cepeda Gómez**, Encargado de Planificación y Desarrollo, Miembro, **Licdo. Luis Oscar Oviedo Vásquez**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, se han reunido, hoy día veintisiete (27) del mes de agosto del año Dos Mil Veintiuno (2021), conformando el quórum reglamentario para sesionar, con el objeto de conocer las propuestas relativa al proceso INEFI-CCC-CP-2021-0007, para ALOJAMIENTO PARA LA JORNADA DE GIMNASIA, RECREACION, CLUBES Y DEPORTE ESCOLAR, La Romana y San Juan de la Maguana; con la finalidad de emitir su Dictamen Sobre el Asunto.-----

La **Licda. Rosmery de la Rosa Feliz**, actuando en calidad de representante del presidente del Comité de Compras y Contrataciones, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

- 1) Conocimiento del Procedimiento de Comparación de Precios, Ref.: INEFI-CCC-CP-2021-0007, relativo para ALOJAMIENTO PARA LA JORNADA DE GIMNASIA, RECREACION, CLUBES Y DEPORTE ESCOLAR, LA ROMANA Y SAN JUAN DE LA MAGUANA.

DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS

ALOJAMIENTO PARA LA JORNADA DE CAPACITACION DE GIMNASIA, RECREACION, CLUBES Y DEPORTES ESCOLAR.

LA ROMANA

TRES DIAS Y DOS NOCHE

Alojamiento para 150 personas del 14 al.16 de septiembre 2021

Adjudicación:  
ACTA NO.007-2021, ALOJAMIENTO PARA LA JORNADA DE GIMNASIA, RECREACION, CLUBES Y DEPORTE ESCOLAR, LA ROMANA Y SAN JUAN DE LA MAGUANA.

REPUBLICA DOMINICANA  
Ministerio de Educación  
Instituto Nacional de Educación Física  
INEFI

LA ROMANA

12 habitaciones Sencillas, dos noches todo incluido  
69 habitaciones Doble, dos noches todo incluido

Para el 14 de septiembre 2021, días de la Inauguración  
Un Salón para eventos con capacidad para 150 personas, con equipos  
Audiovisuales incluido

Para los días 15 y 16 de septiembre 2021  
4 Salones con capacidad de 30 personas con equipo audiovisuales  
incluido,

Nota: Para los 4 Salones, Cada salón debe tener 4 Micrófonos  
1 proyector,  
1 Laptop

Transporte incluido, un autobús con capacidad para 52 personas

SAN JUAN DE LA MAGUANA

TRES DIAS Y DOS NOCHE

Alojamiento para 150 personas del 21 al 23 de septiembre 2021

12 habitaciones Sencillas, dos noches todo incluido  
69 habitaciones Doble, dos noches todo incluido

Para el 21 de septiembre 2021, día de la Inauguración  
Un Salón para eventos con capacidad para 150 personas, con equipos  
Audiovisuales incluido

Para los días 22 y 23 de septiembre 2021  
4 Salones con capacidad de 30 personas con equipo audiovisuales  
incluido,

Nota: Para los 4 Salones, Cada salón debe tener 4 Micrófonos  
1 proyector,  
1 Laptop

Transporte incluido, un autobús con capacidad para 52 personas

LA ROMANA (PARTE DE LA ENMIENDA 01)

En virtud de que los oferentes interesados en el presente proceso, no disponen de los salones con el espacio para la capacidad requerida en San Juan de la Maguana se modifica el punto 2.

Únicamente San Juan de la Maguana.

Se usarán los salones de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) Recinto San Juan de la Maguana.  
Carretera Sánchez, Ciudad Universitaria, 72.

**Adjudicación:**

ACTA NO.007-2021, ALOJAMIENTO PARA LA JORNADA DE GIMNASIA, RECREACION, CLUBES Y DEPORTE ESCOLAR, LA ROMANA Y SAN JUAN DE LA MAGUANA.



REPUBLICA DOMINICANA  
*Ministerio de Educación*  
*Instituto Nacional de Educación Física*  
INEFI

Los oferentes deberán hacer el montaje para 150 personas con equipos audiovisuales, mesas sillas etc. Para el día de la inauguración 21 de septiembre 2021.

De igual manera un montaje para 4 Salones con equipo audiovisuales los días 22 y 23 de septiembre 2021, para 30 personas.

Cada salón debe tener 4 Micrófonos  
1Proyector,  
1Laptop

El Alojamiento sigue siendo por TRES DIAS Y DOS NOCHE, en los hoteles de su disponibilidad 12 habitaciones Sencillas, 69 habitaciones Doble.

El oferente deberá suministrar el desayuno, almuerzo, coffe braek, y cena Para 150 personas del 21 al 23 de septiembre 2021,

El oferente deberá suministrar el transporte con capacidad para 52 personas desde INEFI hasta el hotel y desde el hotel hasta la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) Recinto San Juan de la Maguana y una vez finalizada la capacitación deberá traer de regreso a INEFI el mismo personal el día 23 de septiembre 2021.

2) Tratar cualquier asunto de interés.

La Licda. Rosmery de la Rosa Feliz informó que la institución tiene que acogerse a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12 y las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.-----

**VISTA:** La Ley 340-06 de Contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil (2006), y sus modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), Con su Reglamento de Aplicación No. 543-12. -----

**VISTA:** La comunicación No. DT-126-2021, de fecha ocho (08) del mes julio del año dos mil veintiuno (2021), de Juan Roa Jiménez, M.A., Director Técnico (Interino) (Asesor Docente) dirigida a Esteban Pérez Polanco, M.A., Director Ejecutivo, donde Alojamiento con capacidad para ciento cincuenta (150) personas incluyendo cinco (05) Salones que incluya (micrófonos, laptop,

**Adjudicación:**  
ACTA NO.007-2021,ALOJAMIENTO PARA LA JORNADA DE GIMNASIA, RECREACION, CLUBES Y DEPORTE ESCOLAR, LA ROMANA Y SAN JUAN DE LA MAGUANA.

REPUBLICA DOMINICANA  
Ministerio de Educación  
Instituto Nacional de Educación Física  
INEFI

proyector y sonido), Desayuno, Almuerzo, Cena y Estación Liquida (agua y café) en el distrito educativo 05,03 La Romana, donde estarán participando Maestros del área de Educación Física de las regionales 05,12, 17 en la Jornada de capacitación de Gimnasia, Recreación , Clubes Y Deportes Escolares'' .-----

**VISTA:** La comunicación No. **DT-126-2021**, de fecha veintitrés (23) del mes junio del año dos mil veintiuno (2021), de **Juan Roa Jiménez, M.A.**, Director Técnico (Interino) (Asesor Docente) dirigida a **Esteban Pérez Polanco, M.A.**, Director Ejecutivo, donde solicita el Alojamiento con capacidad para ciento cincuenta (150) personas incluyendo cinco (05) Salones que incluya (micrófonos, laptop, proyector y sonido), Desayuno, Almuerzo, Cena y Estación Liquida (agua y café) en la Regional 05,03 La Romana donde estarán participando Maestros del área de Educación Física de las regionales 05,12 y 17. en la Jornada de capacitación de Gimnasia, Recreación , Clubes Y Deportes Escolares'' .----

**VISTA:** La comunicación No. **DE-467-2021**, de fecha veintitrés (23) del mes junio del año dos mil veintiuno (2021), de **Esteban Pérez Polanco, M.A.**, Director Ejecutivo dirigida a la **Licda. Liona Argentina Peña Mesa** Directora Administrativa y Financiera, donde autoriza Alojamiento con capacidad para ciento cincuenta (150) personas incluyendo cinco (05) Salones que incluya (micrófonos, laptop, proyector y sonido), Desayuno, Almuerzo, Cena y Estación Liquida (agua y café) en la Regional 05,03 La Romana donde estarán participando Maestros del área de Educación Física de las regionales 05,12, y 17, en la Jornada de capacitación de Gimnasia, Recreación , Clubes Y Deportes Escolares.-----

**VISTA:** La comunicación No. **DE-0468-2021**, de fecha veintitrés (23) del mes junio del año dos mil veintiuno (2021), de **Esteban Pérez Polanco, M.A.**, Director Ejecutivo dirigida a la **Licda. Liona Argentina Peña Mesa** Directora Administrativa y Financiera, donde autoriza el Alojamiento con capacidad para ciento cincuenta (150) personas incluyendo cinco (05) Salones que incluya (micrófonos, laptop, proyector y sonido), Desayuno, Almuerzo, Cena y Estación Liquida (agua y café) en la Regional 02 San Juan De La Maguana donde estarán participando Maestros del área de Educación Física de las regionales 01,02, 03 y 18 en la Jornada de capacitación de Gimnasia, Recreación , Clubes Y Deportes Escolares.-----

**VISTA:** La comunicación No. **DAF-0496-2021**, de fecha veinticuatro (24) del mes junio del año dos mil veintiuno (2021), de la **Licda. Liona Argentina Peña Mesa**, Directora Administrativa y Financiera dirigida a la **Licda. Adela Núñez Lantigua**, Encargada del Departamento Compras y Contrataciones de la Institución, mediante la cual le autoriza a proceder con el Alojamiento con capacidad para ciento cincuenta (150) personas incluyendo cinco (05) Salones que incluya (micrófonos, laptop, proyector y sonido), Desayuno, Almuerzo,

**Adjudicación:**

ACTA NO.007-2021,ALOJAMIENTO PARA LA JORNADA DE GIMNASIA, RECREACION, CLUBES Y DEPORTE ESCOLAR, LA ROMANA Y SAN JUAN DE LA MAGUANA.



REPUBLICA DOMINICANA  
**Ministerio de Educación**  
**Instituto Nacional de Educación Física**  
INEFI

Cena y Estación Líquida (agua y café) de las Regionales San Juan De La Maguana donde estarán participando Maestros del área de Educación Física de las regionales 04,10,y 15 en la Jornada de capacitación de Gimnasia, Recreación Clubes Y Deportes Escolares. -----

**VISTA:** La comunicación No. **DAF-0498-2021**, de fecha veinticuatro (24) del mes junio del año dos mil veintiuno (2021), de la **Licda. Liona Argentina Peña Mesa**, Directora Administrativa y Financiera dirigida a la **Licda. Adela Núñez Lantigua**, Encargada del Departamento Compras y Contrataciones de la Institución, mediante la cual le autoriza a proceder con el Alojamiento con capacidad para ciento cincuenta (150) personas incluyendo cinco (05) Salones que incluya (micrófonos, laptop, proyector y sonido), Desayuno, Almuerzo, Cena y Estación Líquida (agua y café) en la Regional San Juan De La Maguana donde estarán participando Maestros del área de Educación Física de las regionales 05,12 y 17 en la Jornada de capacitación de Gimnasia, Recreación Clubes Y Deportes Escolares.-----

**VISTA:** La comunicación No. **DCC-0240-2021**, de fecha siete (07) del mes julio del año dos mil veintiuno (2021), de la **Licda. Adela Núñez Lantigua**, Encargada del Departamento de Compras de la Institución dirigida al **Licdo. Elvi Antonio de la Rosa Peña**, Encargado del Departamento Financiero de la Institución, mediante la cual le solicita la apropiación de fondos para proceder con el Alojamiento con capacidad para ciento cincuenta (150) personas incluyendo cinco (05) Salones que incluya (micrófonos, laptop, proyector y sonido), Desayuno, Almuerzo, Cena y Estación Líquida (agua y café) para ser utilizados por los ; Maestros del área de Educación Física de las regionales 05,03,La Romana en la Jornada de capacitación de Gimnasia, Recreación , Clubes Y Deportes Escolares a efectuarse en la Regional 02, San Juan De La Maguana , durante los días 14,15 y 16 de septiembre del año en curso.-----

**VISTA:** La comunicación No. **DF-0171-2021**, de fecha siete (07) del mes junio del año dos mil veintiuno (2021), del **Licdo. Elvi Antonio de la Rosa Peña**, Encargado del Departamento Financiero, dirigida a la **Licda. Adela Núñez Lantigua**, Encargada del Departamento de Compras, mediante la cual remite la apropiación de fondos presupuestaria para el Alojamiento con capacidad para ciento cincuenta (150) personas incluyendo cinco(05)Salones que incluya (micrófonos, laptop, proyector y sonido), Desayuno, Almuerzo, Cena y Estación Líquida (agua y café) para ser utilizados por los ;Maestros del área de Educación Física de las regionales 05,03,La Romana en la Jornada de capacitación de Gimnasia, Recreación ,Clubes Y Deportes Escolares a efectuarse en la Regional 02, San Juan De La Maguana , durante los días 21,22 y 23 de septiembre del año en curso.-----



REPUBLICA DOMINICANA  
*Ministerio de Educación*  
*Instituto Nacional de Educación Física*  
INEFI

**VISTA:** La Convocatoria para la Comparación de Precios de Referencia del Procedimiento INEFI-CCC-CP-2021-0007, de fecha veintisiete (27) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), para el alojamiento para la jornada de gimnasia, recreación, clubes y deporte escolar, La Romana y San De la Maguana.-----

**CONSIDERANDO:** A que la empresa: **AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS S.R.L.**, presento oferta a raíz de la convocatoria en el Portal de Compras y Contrataciones y el Portal Institucional.-----

**CONSIDERANDO:** A que el participante **AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS S.R.L.**; fue el único que presento propuesta en este proceso, atendiendo a nuestros requerimientos. -----

**VISTO:** El Acta de Habilitación de fecha veinte (20) del mes de agosto del año dos mil veintiunos (2021), emitida por este Comité de Compras y Contrataciones, en donde concluye de la forma siguiente:

**"PRIMERO: HABILITA COMO AL DEFECTO HABILITA** al oferente; **AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS S.R.L.**, a los fines de evaluar la oferta a los intereses institucionales y nacionales. -----

**SEGUNDO: ORDENAR COMO AL EFECTO ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de habilitación del presente Proceso de Comparación de Precios No. **INEFI-CCC-CP-2021-0007. ALOJAMIENTO PARA LA JORNADA DE GIMNASIA, RECREACION, CLUBES Y DEPORTE ESCOLAR, La Romana y San De La Maguana**, al oferente participante del mismo, en la forma y modo estipulado en el Artículo 102 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, así como el Art. 69 del Reglamento de Aplicación de la misma, emitido mediante Decreto No. 543-12. -----

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veintitrés (23) de agosto del 2021, se procedió con el Acto de Apertura del **Sobre "B"** correspondiente a la Oferta Económica, dicho acto estuvo precedido del Notario Infrascrito **Dr. Ernesto Mateo Cuevas**.

**CONSIDERANDO:** A que la empresa **AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS S.R.L.**, cotizo por un valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESIENTOS DIESEISEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,846,316.00)**; y con una garantía de seriedad de la oferta ascendente de **TREINTA Y OCHO MIL CUATROSIENTOS**

**Adjudicación:**  
ACTA NO.007-2021, ALOJAMIENTO PARA LA JORNADA DE GIMNASIA, RECREACION, CLUBES Y DEPORTE ESCOLAR, LA ROMANA Y SAN JUAN DE LA MAGUANA.

REPUBLICA DOMINICANA  
Ministerio de Educación  
Instituto Nacional de Educación Física  
INEFI

SESENTA Y TRES MIL PESOS DOMINICANOS CON 16/100 (RD\$38,463.16), equivalente a más del uno por ciento (1%) del total de la oferta presentada, fianza emitida por la **Compañía de Seguros PEPIN**, mediante póliza No. 071-0006469, de fecha cuatro (04) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), y con efectividad del día cuatro (04) de agosto del año dos mil veintiuno (2021) al día cuatro (04) de febrero del año dos mil veintidós (2022).-----

CONSIDERANDO: Que la empresa **AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS S.R.L.**, fue la que presento la oferta que más le convino a la institución atendiendo a nuestros requerimientos y la que resulto más conveniente a los intereses colectivos.-----

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, establece en su artículo 16, numeral 4, define el procedimiento de selección de Comparación de Precios como: "Una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunales con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores".-----

Este Comité de Compras y Contrataciones válidamente reunido, resuelve por unanimidad de votos, la siguiente resolución:

PRIMERO: **ADJUDICAR** como en efecto **ADJUDICA**, a la empresa **AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS S.R.L.**, la Orden de Compras para el **ALOJAMIENTO PARA LA JORNADA DE GIMNASIA, RECREACION, CLUBES Y DEPORTE ESCOLAR**, La Romana y San Juan De La Maguana, por un monto total general de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESIENTOS DIESEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,846,316.00)**. Estos precios incluyen el impuesto sobre la transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (**ITBIS**).-----

TERCERO: **ORDENAR** como en efecto **ORDENA**, la notificación de los resultados del presente Proceso de Comparación de Precios No. **INEFI-CCC-CP-2021-0007 PARA EL ALOJAMIENTO PARA LA JORNADA DE GIMNASIA, RECREACION, CLUBES Y DEPORTE ESCOLAR, LA ROMANA Y SAN JUAN DE LA MAGUANA**, a todos los oferentes participantes del mismo, en la forma y modo estipulado en el Artículo 102 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, así como el Art. 69 del Reglamento de Aplicación de la misma, emitido mediante Decreto No. 543-12.-----

CUARTO: **ENVIAR** a la Oficina de Libre Acceso a la Información del Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), proceder a la Adjudicación en el sistema Portal Transaccional conforme a lo que establece la citada Ley 340-06, para los fines de lugar.-----

Adjudicación:  
ACTA NO.007-2021, ALOJAMIENTO PARA LA JORNADA DE GIMNASIA, RECREACION, CLUBES Y DEPORTE ESCOLAR, LA ROMANA Y SAN JUAN DE LA MAGUANA.




REPUBLICA DOMINICANA  
Ministerio de Educación  
Instituto Nacional de Educación Física  
INEFI

Para una Adjudicación total de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESIENTOS DIESISEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,846,316.00);-----


En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las doce de la tarde (12:00 PM) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. -----

  
LICDA. ROSMERY DE LA ROSA FELIZ  
En representación del Director ejecutivo

  
LICDO. LUIS OSCAR OVIEDO VÁSQUEZ  
Enc. Oficina de Libre Acceso a la Inf.

  
LICDA. LIONA ARENTINA PEÑA MESA  
Directora Administrativa y Financiera

  
ROYMEL RADHAMES CEPEDA GOMEZ  
Enc. de Planificación y Desarrollo

  
LICDO LINARES SOMON AGRAMONTE  
Enc. del Dpto. Jurídico  
Asesor Legal